



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1770-10

SALTA, 12 NOV 2010

Expte. N° 4.836/08

VISTO:

La Res. H. N° 1255/08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Dra. Sara Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

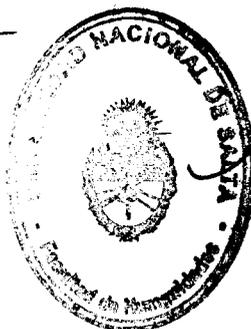
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "Historia Argentina I" de la Carrera de Historia, a cargo de la Dra. Sara Mata de López, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1255/08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
WAYAR, Eduardo Alejandro	DNI. N° 27.175.510	SOBRESALIENTE
CORONEL, Mariela Elizabeth	DNI. N° 20.194.244	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.